



INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia

Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan

(Sevilla)

Edición 2.018

Concejala de Infancia:

- M^a Luisa Castro González
- E-mail: marialuisacastro@lascabezas.es
- Tlfno.- 607 15 18 58

Técnico de Referencia:

- Rosario Rodríguez Díez
- E-mail: rosariorodriguez@lascabezas.es
- Tlfno.- 955871020

1. INDICE	
2. AGRADECIMIENTOS	05
3. PRESENTACIÓN	07
4. LA INFANCIA EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN.	11
5. DAFO	19
6. CONCLUSIONES	21

1. AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento en primer lugar es hacia UNICEF, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia que desde 1946 tiene como objetivo atender las necesidades de los niños y niñas, su continuo trabajo por la infancia, sin distinción de raza, nacionalidad o religión que sitúa los derechos de los niños/as por encima de cualquier interés, con esta premisa de UNICEF nosotros como Ayuntamiento estamos por promover y difundir estos derechos haciendo partícipes a nuestros ciudadanos más pequeños del entorno local en el que viven.

Nuestro compromiso político queremos que siga en esta línea, nos parece un referente nato para fijarnos en la consecución de nuestros objetivos el obtener este sello, como ya hemos comentado anteriormente es un paso más en la consecución de la labor llevada a cabo por UNICEF desde la fecha de su constitución.

Nuestro agradecimiento se hace extensivo al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y al Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA), por el apoyo continuo en la gestión del Programa CAI de UNICEF Comité español y a todas las entidades y profesionales especializados en el ámbito de la infancia y adolescencia que participan y colaboran con este programa, que desde que nos embarcamos en la tarea de la consecución de este sello se nos ha facilitado tanto el acceder a la convocatoria como en la planificación y organización de la participación en la misma.

También queremos agradecer la implicación política y técnica de nuestros compañeros/as, desde nuestro alcalde hasta el último técnico implicado en el proyecto, agradecer como no a esos padres y madres que se han involucrado en esta convocatoria, a los maestros y maestras y profesores y profesoras y muy especialmente a todos los niños y niñas que han participado de una u otra forma en la

constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de nuestra ciudad, ya sea votando a sus titulares o suplentes del Consejo o bien siendo partícipes del mismo, ya que sin ellos no hubiera sido posible la constitución del CLIA, ellos son lo primordial dentro de todo el conglomerado de actividades, memoria, informe de gestión y plan de infancia que presentaremos a continuación, dentro de toda la documentación que tenemos que presentar no debemos de olvidar que lo fundamental es que nuestra misión y nuestro camino a recorrer debe de ir siempre con el objetivo de mejorar la situación global de nuestros niños y niñas y que nos debemos a ellos en cualquier decisión que vayamos a tomar y que les afecte. Esa es nuestra visión de la política local y así se la queremos trasladar en los siguientes documentos.

2. PRESENTACIÓN

El Excmo Ayto. de Las Cabezas de San Juan consciente de la transcendencia de la infancia en su municipio ha creado este informe de situación acerca de la realidad de nuestra infancia y adolescencia en la actualidad, para ello hemos utilizado todas las herramientas a nuestro alcance desde el padrón municipal, la información que nos facilitan los centros educativos, la mesa de absentismo, la mesa de prevención, el plan local de salud, consejo local de igualdad y todos los órganos que tenemos a nuestro alcance, para poder tener un visión lo más real posible de la situación de nuestros niños y niñas en Las Cabezas y sus poblados.

Queremos ser reconocidos como **Ciudades Amigas de la Infancia**, ya que esto significa el reconocimiento a la entidad local de que las ideas y opiniones de los niños/as sobre su ciudad son tenidas en cuenta por sus mayores, en este caso, por este equipo de gobierno, que lleva varios años apostando por la implicación de la infancia en todas las áreas en las que ellos son protagonistas.

Aunque ya se cuenta con varios programas de participación infantil como son el pleno infantil que se lleva a cabo con los colegios de la

localidad y parlamento joven que se lleva a cabo con los alumnos de los institutos, hemos dado un paso más hacia delante con la creación del **Consejo Local de Infancia y Adolescencia** el pasado día **2 de junio de 2016** en el que el Pleno del Excmo Ayuntamiento con la presencia del Alcalde, equipo de gobierno, maestros/as, profesores/as, padres, madres y la mesa técnica de infancia, se constituyó este ansiado Consejo Local de Infancia y Adolescencia, conformado por 32 alumnos/as pertenecientes a todos los centros educativos de la localidad y elegidos democráticamente en cada uno de sus centros. Estos niños/as serán los encargados de dar voz y voto a los niños y niñas de nuestro pueblo y serán transmisores de propuestas y sugerencias al ámbito político del Excmo Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

Para facilitar esta tarea hemos dotado a todos los centros educativos de la localidad de unos buzones de sugerencias para que el CLIA de traslado de estas propuestas al equipo de gobierno, tendremos reuniones bimensuales con ellos y serán consultados de cualquier actividad que se desarrolle desde nuestras áreas y que afecten directamente a la infancia.

En todos los centros educativos estamos haciendo difusión de la **Convención de los Derechos del Niño de 1989**. Todos los años en nuestro municipio, se celebra el día Constitución Española, 6 de diciembre, con un Pleno Infantil donde los protagonistas son los alumnos de los centros educativos, en 2016, en dicho Pleno se trabajó los Derechos de la Convención del Niño de 1989 y en 2017 los protagonistas del Pleno Infantil fueron los miembros del CLIA.

Seguiremos haciendo labores de concienciación y divulgación de estos derechos tanto en los niños como en los mayores, haciendo especial mención a los niños y niñas de otras ciudades o países que por desgracia carecen de ellos en estos momentos, como consecuencia de guerras o de gobiernos que no les tienen en cuenta.

Consideramos que las políticas actuales de nuestro equipo de gobierno están a favor de la infancia y la adolescencia tanto sectorial, integral, transversal y de manera continua, nuestro equipo de gobierno, sus áreas y su personal técnico llevan varios años trabajando en pro de la infancia y con este sello se obtendría el reconocimiento a nuestra trayectoria.

Nuestra intención política es dotar al municipio de políticas favorecedoras de la infancia, que eviten la desigualdad, promoviendo los derechos de niños y niñas de nuestra ciudad.

3. REALIDAD CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO:

3.1. POBLACIÓN

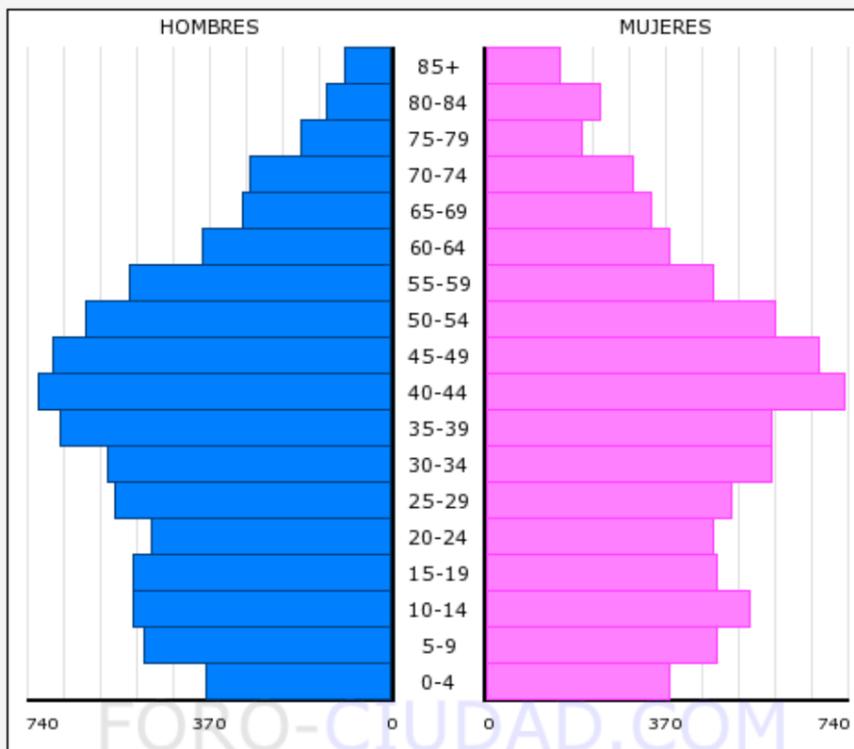
Las Cabezas está situada al sur de la provincia de Sevilla a 48 km de la capital hispalense, contando ésta con tres poblados de colonización y una entidad local autónoma, de los que dista:

- Sacramento 11 kms
- San Leandro 06 kms
- Vetaherrado 12 kms
- E.L.A Marismillas _____13 kms

El número de habitantes de los poblados de colonización y de la entidad local autónoma son los siguientes:

- Sacramento 164 habitantes
- San Leandro 68 habitantes
- Vetaherrado 88 habitantes
- E.L.A Marismillas _____1515 habitantes

POBLACION - LAS CABEZAS DE SAN JUAN - 2017



Poblacion Total en el Municipio: 16.418

Poblacion Hombres: 8.253

Poblacion Mujeres: 8.165

Fuente: INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

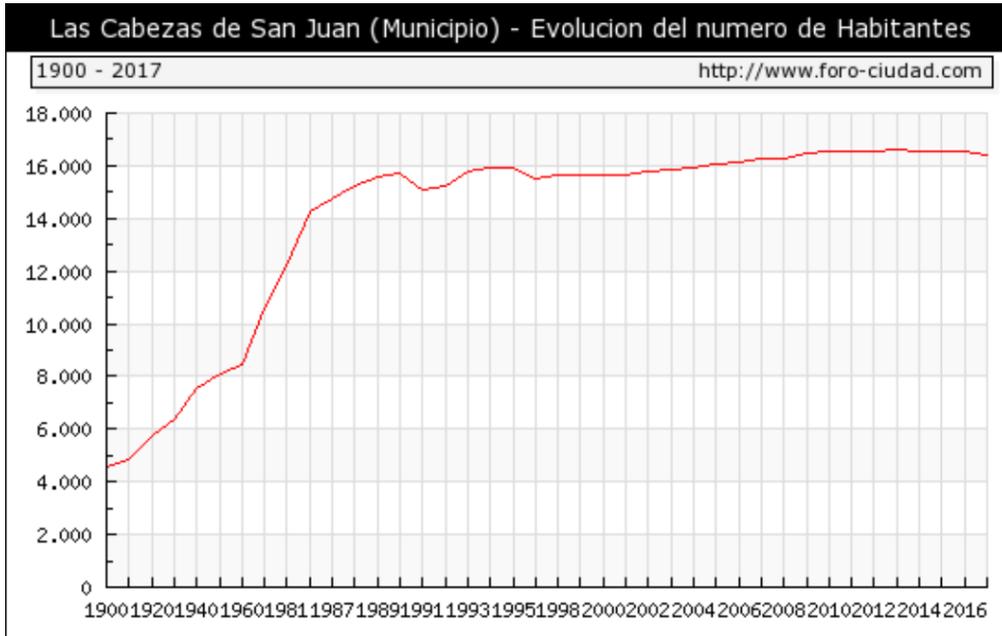
El número total de niños y niñas hasta los 18 años de edad, según el artículo 1 de la Convención de los Derechos del Niño, es de 3.844 de los 16.418 habitantes en total.

El número de habitantes del municipio se ha incrementado en los últimos cuatro decenios, pasando de 14.286 hasta 16.418.

La tasa de natalidad del año 2015 fue de 157 niños-as en cambio en 2016, observamos que la tendencia es a la baja ya que a junio de 2016 llevamos 56 solamente y la baja por defunción en menores de 18 años fue de 1 en el año 2015.

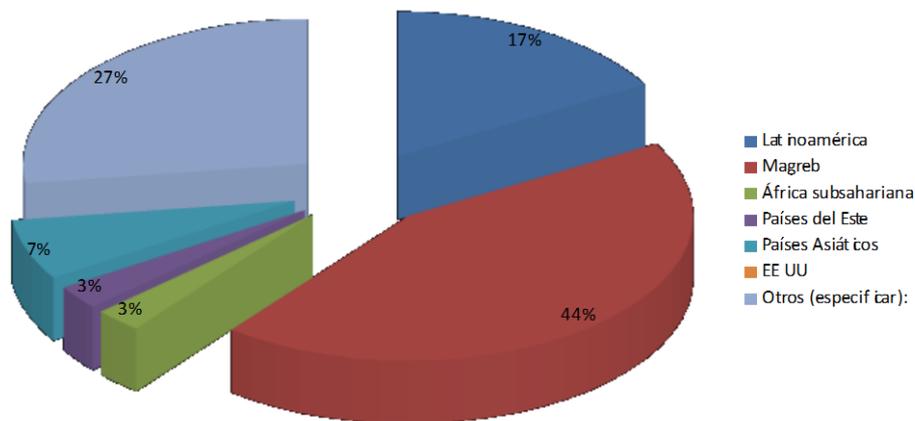
La proporción de menores de 15 años es superior en Las Cabezas de San Juan (18,7%) a la de Andalucía (16,3%).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACION LAS CABEZAS DE SAN JUAN EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1900-2016



LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN LAS CABEZAS. PRINCIPALES NACIONALIDADES:

El número total de habitantes de origen extranjero son 221 sobre el total de la población, de los cuales:



3.2. TERRITORIO

La extensión geográfica del municipio es de 230 km² y una densidad de población de 70,93 hab/km². La distancia a la capital dista en 48 km, contando con transporte público de autobús y tren así como de transporte escolar para comunicar a los poblados de colonización y la entidad local autónoma de Marismillas con la localidad.



Sus coordenadas geográficas son 36° 59' N, 5° 56' O. Se encuentra situada a una altitud de 76 metros y a 48 kilómetros de la capital de provincia, Sevilla

3.3. HISTORIA

Los restos arqueológicos más antiguos existentes son de época ibérica. Con posterioridad, el general cartaginés Anibal ordena construir numerosas torres de vigilancia Gades y la zona de Sevilla, que cuando son conquistados por el romano Escipión, son denominados Turris Hannibalis. El conjunto de torres se mantiene en pie durante toda la colonización romana, siendo heredadas por los árabes, que cambian su nombre por el de Atalayas de Montúfar.

El actual nombre de la población se acuña tras la conquista cristiana, respondiendo a su situación orográfica en una serie de pequeños cerros, conquistados por la Orden militar de San Juan de Jerusalén.

En el siglo XVII (durante el reinado de Carlos II) la localidad es vendida al Conde Cañete. En 1820 se produce en Las Cabezas de San Juan un hecho importante en la historia de España, la sublevación del General Riego contra la política absolutista de Fernando VII para promulgar la constitución en 1820.

Aquí, en Las Cabezas, se encuentra la casa donde se alojó el General Riego y hay recuerdos suyos en el Ayuntamiento y en los muros de algunas calles.

El suceso histórico ocurrió del siguiente modo, en el mes de diciembre de 1819 se habían acampado varios regimientos que formaban una columna para embarcar en una flota que se dirigiría a Méjico para sofocar la sublevación independentista de aquella colonia española. Dº Rafael del Riego, era Teniente Coronel de uno de aquellos regimientos y de acuerdo con los otros jefes, Quiroga, San Miguel y Galiana, decidieron impedir que los regimientos salieran para América, para lo que Riego reunió aquí en la plaza a sus soldados, y desde el balcón del Ayuntamiento lanzó la proclama, restaurando la Constitución de 1812 que había sido abolida. Después las tropas marcharon sobre Madrid y Rafael del Riego se convirtió en el héroe nacional y gobernó durante tres años al frente del partido liberal revolucionario.

Aquí en Las Cabezas se inició aquella etapa de la historia de España, con repercusiones internacionales.

En 1821 las Cortes aprobaron una ley en virtud de la cual, el pueblo de Las Cabezas que era una villa, ascendía a la categoría de ciudad. Las mismas Cortes le concedieron como escudo municipal un castillo sobre ondas de mar y arriba dos brazos con esposas en las muñecas y una cadena rota que las unía.

La cabecera municipal se alza sobre una de las colinas que dominan la amplia llanura al borde de la marisma. Su configuración topográfica le ha convertido en un lugar de fácil defensa ante los invasores y frente a las inundaciones del río. Además ocupa una posición estratégica como cruce de caminos en la Ruta entre Sevilla y la Bahía de Cádiz.

Durante la dominación romana ya existió en el actual asentamiento un núcleo urbano de 24 has. Posee forma rectangular y delimitada por las actuales calles de Calvario alto (este), General Delgado (oeste), Córdoba (sur), y Murallas (norte). El viario se orientaba en sentido norte-sur. Durante la Edad Media, la localidad se va ampliando con calles radiales en manzanas en forma de cuña, teniendo como límites el recinto amurallado a finales del siglo XV las calles Carril ancho (al oeste), y San Ignacio de Loyola (al sur).

En el siglo XVII, el Conde Cañete destruye gran parte de la muralla con idea de construir un palacio. Las Cabezas se convierten en una villa abierta y se transforma en un asentamiento plenamente urbano, abandonando el carácter militar que había tenido hasta entonces. En el siglo XVIII se reanuda el casco antiguo y la trama se expande hacia el norte, dando continuidad al carril ancho y a la calle General Delgado, conformando la calle General Laserna y convirtiéndose la Plaza de la Constitución en el centro urbano.

En el siglo XIX continúa el crecimiento hacia el norte, y por primera vez, hacia el sur, generando una cuña de calles que buscan el camino de Lebrija. Queda ordenada toda la colina que puede denominarse asentamiento histórico, aunque todavía existen algunos vacíos que se rellena a lo largo del siglo. En la primera mitad del siglo XX se producen asentamientos periféricos en las faldas de la colina, allí donde la topografía lo permite, agotándose sus posibilidades de colmatación. En los últimos años ha variado el esquema histórico de crecimiento, produciéndose desarrollos urbanos a lo largo de casi todos los caminos: hacia el Norte (con eje en la C-441) el Este (C-343) y el

Sur por la (SE-695 y C-441), funcionando la autopista Sevilla-Cádiz como una cierta barrera al crecimiento urbano por el Oeste.

La localidad sigue conservando en buena medida la morfología almadrada que ha tenido históricamente con largas manzanas orientadas aproximadamente de Norte a Sur. En los desarrollos más recientes han aparecido las nuevas tipologías constructivas, la travesía de la carretera C-441 que sigue estructurando en buena medida el núcleo urbano.

Entre sus edificaciones de interés histórico artístico cabe destacar la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista del siglo XVIII y la ermita de San Roque siglo XVII.

3.4. ORGANIZACIÓN AYUNTAMIENTO:

En cuanto a la organización del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan , éste se compone de 17 Concejalías que son las siguientes:

- 1.- Obras y servicios, Infraestructuras y Parques y Jardines.
- 2.- Delegación de Medio Ambiente.
- 3.- Sanidad y Consumo.
- 4.- Presidencia.
- 5.- Régimen Interior. Administración General.
- 6.- Delegación de Hacienda.
- 7.- Recursos Humanos.
- 8.- Seguridad Ciudadana y Tráfico.
- 9.- Política Territorial (E.L.A y pedanías)
- 10.- Delegación de Asuntos Sociales.
- 11.- Políticas de Igualdad y Delegación de la Mujer.
- 12.- Deportes y Fiestas Mayores.
- 13.- Cultura y Juventud.
- 14.- Delegación de Educación.
- 15.- Delegación de Turismo.
- 16.- Participación Ciudadana y Comunicación.
- 17.- Urbanismo y Comercio.

Las Concejalías de Educación, Infancia, Salud, Cultura, Igualdad, Juventud, Deportes, Participación, Mayores, Medio Ambiente, Obras y Servicios, Festejos, Comercio y Cooperación destinan parte de sus partidas directamente a infancia, teniendo todas como objetivo de avanzar en las políticas locales públicas a favor de la infancia.

En la actualidad tenemos contemplado en el presupuesto municipal una partida específica para infancia. Es intención de este Ayuntamiento incrementar de forma progresiva la cantidad la partida destinada a infancia.

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	evoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
CAPÍTULO										
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.591.000,00		4.591.000,00	4.544.242,69	3.930.906,28	13.655,73	3.917.250,55	626.992,14	-46.757,31
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	255.000,00		255.000,00	113.677,31	77.918,30	5.898,33	72.019,97	41.657,34	-141.322,69
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.839.312,00	51.243,00	1.890.555,00	1.990.299,38	1.730.117,45	13.499,16	1.716.618,29	273.681,09	99.744,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.415.200,06	1.003.728,21	5.418.928,27	5.547.045,21	5.294.543,25	108.409,26	5.186.133,99	360.911,22	128.116,94
5	INGRESOS PATRIMONIALES	65.400,00		65.400,00	80.110,50	76.822,09	1.561,59	75.260,50	4.850,00	14.710,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.355,25	1.425.051,16	1.439.406,41	1.469.782,52	1.055.811,22		1.055.811,22	413.971,30	30.376,11
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	2.220.666,90	2.235.666,90	7.513,84	5.337,32		5.337,32	2.176,52	-2.228.153,06
9	PASIVOS FINANCIEROS		1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00		1.200.000,00		
	Suma Total Ingresos.	11.195.267,31	5.900.689,27	17.095.956,58	14.952.671,45	13.371.455,91	143.024,07	13.228.431,84	3.448.479,22	-4.286.570,26

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
CAPÍTULO										
1	GASTOS DE PERSONAL	5.380.820,73	1.697.729,32	7.078.550,05	6.437.008,51	6.259.044,41	82.462,02	6.176.582,39	260.426,12	641.541,54
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.385.479,95	163.596,47	3.549.076,42	3.275.328,36	2.903.276,20	6.437,81	2.896.838,39	378.489,97	273.748,06
3	GASTOS FINANCIEROS	43.814,04		43.814,04	31.331,10	31.965,49	634,39	31.331,10		12.482,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	857.072,43	38.451,30	895.523,73	872.154,74	865.643,65	202,53	865.441,12	6.713,62	23.368,99
6	INVERSIONES REALES	345.839,88	4.000.912,18	4.346.752,06	1.534.663,20	1.410.322,84	19.852,06	1.390.470,78	144.192,42	2.812.088,86
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	8.013,84	8.013,84		8.013,84		6.986,16
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.167.240,28		1.167.240,28	1.077.037,00	1.077.037,00		1.077.037,00		90.203,28
	Suma Total Gastos.	11.195.267,31	5.900.689,27	17.095.956,58	13.235.536,75	12.555.303,43	109.588,81	12.445.714,62	789.822,13	3.860.419,83

RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES 2015

Resumen del escrutinio de Las Cabezas de San Juan 2015

Escrutado:	100 %	
concejales totales:	17	
Votos contabilizados:	7850	61.06 %
Abstenciones:	5006	38.94 %
Votos nulos:	88	1.12 %
Votos en blanco:	102	1.31 %

Votos por partidos en Las Cabezas de San Juan

Partido	concejales	Votos	
PSOE	10	4242	54.65 %
IULV-CA	4	2055	26.48 %
PP	2	856	11.03 %
VAC	1	507	6.53 %

COMPOSICIÓN PLENO:

- Alcalde. D. Francisco José Toajas Mellado, PSOE
- Primer Teniente Alcalde. Dº José Cabellero Domínguez, PSOE
- Segundo Teniente Alcalde. Dº Felix Campos de la Cruz, PSOE
- Tercer Teniente Alcalde. Dº Abel Lugo Fortes, PSOE
- Cuarto Teniente Alcalde. Dª Margarita Guerrero Gutiérrez, PSOE
- Quinto Teniente Alcalde. Dº Francisco Alberto Crespo Muñoz, PSOE
- Concejal. Dª Lidia Ferrera Arias, PSOE
- Concejal. Dª Francisca Ramos Alonso, PSOE
- Concejal: Dª María Luisa Castro González, PSOE
- Concejal: Dª María de los Santos Pulido Alvarez, PSOE
- Concejal: Dº Antonio Jesús Medrán Muñoz, IU
- Concejal: Dª Viviana Cecilia Atensio Arrojas, IU
- Concejal: Dª Mª Nieves Hernández Caballero, IU
- Concejal: Dª Carolina González Tejea, IU
- Concejal: Dª Raquel Luque Vargas, PP
- Concejal: Dª Mª Trinidad Rubio Beato, PP
- Concejal : Dº Alvaro Raya Gómez. VAC.

Convocatoria: Se reúne los últimos jueves de cada mes

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Alcalde. D. Francisco José Toajas Mellado, PSOE
- Primer Teniente Alcalde. Dº José Cabellero Domínguez, PSOE
- Segundo Teniente Alcalde. Dº Felix Campos de la Cruz, PSOE
- Tercer Teniente Alcalde. Dº Abel Lugo Fortes, PSOE
- Cuarto Teniente Alcalde. Dª Margarita Guerrero Gutiérrez, PSOE
- Quinto Teniente Alcalde. Dº Francisco Alberto Crespo Muñoz, PSOE

Convocatoria: Se reúnen los miércoles alternos de cada mes.

3.5. CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES:

Las Cabezas de San Juan cuenta con normativa actualizada en materia de urbanismo, toda ella publicada en la página web del Excmo. Ayuntamiento. Las Cabezas, es decir, cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana del año 2009, (PGOU), que tiene por objeto la definición pormenorizada del régimen de uso de suelo y la actividad urbanística en todo el municipio.

Los particulares y la administración están obligados al cumplimiento de las determinaciones contempladas en el Plan General, y en especial, al de las disposiciones de estas normas urbanísticas reguladoras. Cualquier actuación sobre el territorio municipal, de carácter provisional o definitiva, de iniciativa pública o privada, debe ajustarse a las mismas en virtud e la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y en cumplimiento de lo establecido en su artículo 34.c sin perjuicio del obligado cumplimiento de cuanta normativa vigente, legal o reglamentaria, sea de aplicación.

En cuanto al área de medio ambiente, el Ayuntamiento cuenta con políticas locales públicas que fomentan la formación y sensibilización de la infancia en esta materia.

En el municipio a lo largo de cada año se realiza varias Campañas de Sensibilización medioambiental, relativas al reciclaje de residuos y a otros aspectos ambientales, fundamentalmente dirigidas a niños/as y adolescentes.

3.6. DOTACIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS:

El municipio dispone de los siguientes recursos-servicios.

PÚBLICOS:

- Una Escuela Infantil “El Chupete”.
- Cuatro Centros de Educación Infantil y Primaria.
- Dos Centros de Educación Secundaria.

- Un Centro de Bachiller, Ciclos Formativos de grado medio.
- Un Centro de Educación de Adultos.
- Una Escuela Municipal de Música.
- Escuelas de Verano.
- Escuelas Deportivas.
- Biblioteca Municipal.
- Centro de Información Juvenil.
- Casa de la Cultura.
- Centro Cívico.
- Guadalinfo.
- Centro de Participación Activa.
- Taller Ocupacional para discapacitados psíquicos “San Roque”
- Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM)
- Servicio Andalucía Orienta.
- CADE.
- SAE-SEPE.
- Centro de Tratamiento de Adicciones(CTA)
- Piscina Municipal.
- Piscina Municipal Climatizada.
- Gimnasio Municipal.
- Complejo Deportivo compuesto por:
 - o Pistas de Fútbol
 - o Tenis
 - o Atletismo
 - o Padel
 - o Baloncesto
 - o Balonmano
- Campos de Fútbol municipales.
- Polideportivo Municipal.
- Centro de Salud.
- Cine Teatro.
- Parque Periurbano
- Parques Infantiles
- Parques Cardiosaludables y para mayores.
- Recinto Ferial.
- Policía Local
- Juzgado de Paz.

- Patrimonio Histórico.
- Archivo Municipal.
- Zonas WIFI municipales.
- Paradas de Autobús.

PRIVADOS:

- Dos Escuelas Infantiles concertadas.
- Una Ludoteca.
- Farmacias.
- Academias.
- Centros de Logopedia.
- Centros de Pedagogía Terapéutica.
- Escuelas de Inglés.
- Gimnasios.
- Pistas de Padel.
- Gabinete de Psicología Infantil.
- Servicio de Taxis.
- - Centro de Veterinaria.
- - Campo de Tiro.
- - Club de tenis
- - Red Empresarial.
- - Centros Médicos.
- - Centros de Podología.
- - Clínicas Dentales Concertadas.

ASOCIACIONISMO

Las Cabezas cuenta con una amplia red de asociaciones de diferente tipo: culturales, sociales, deportivas, religiosas, juveniles, económicas, vecinales, de mujeres, de salud, etc, donde la mayoría de éstas conciertan convenios de colaboración con el Ayuntamiento, mediante los cuales reciben una subvención para la realización de actividades. Además el Ayuntamiento cede instalaciones o espacios a estos colectivos para la realización de aquellas.

- **Culturales:** Academia de Baile Sandra Vilches, Agrupación Musical Santa Angela de la Cruz, Asociación de Padres y

Madres Belenistas, Asociación el Canasto, Asociación Musical San Salvador, Asociación Cultural Rincón Malillo, Asociación Amigos de la Música Montufar, Asociación Cabeceña de Danza Flamenca Diego Guijo, Asociación de Carnaval Cabeceño, Asociación de Canasteros de Las Cabezas, Asociación Ecuestre El Estribo, Asociación Pabalumas, Banda de Cornetas y Tambores San Juan Evangelista, Caserta 31 son muchos, Caseta Círculo de Labradores, Caseta El Ciento y la Madre, Caseta el Gran Chaparral, Caseta el Patio de la Carmen, Caseta el Revuelo, Caseta Alibabá y los Cuarenta, Caseta De ka Casa er Peo, Caseta el Cortijo, Caseta el Nombre es lo de Menos, Caseta El Pozo Girón , Caseta el Ultimo No Cabe, Caseta Familiar, Caseta la Alegría, Caseta los Amigos, Caseta los Malabolas, Caseta los Tarumba Umba que Umba, Caseta los Veinte, Caseta Oju que Tajá, Caseta Hdad Nstra Sra.del Rocío, Caseta la Gúena Gente, Caseta los Caidelos, Caseta los Tabarros, Caseta los Vecinos, Caseta los Veintidós, Caseta Peña Bética, Caseta la Huella, Caseta Municipal Ayuntamiento, Grupo Musical Quejío, ICHTHYS Defensa del Patrimonio de Las Cabezas, Peña Flamenca Lirio, Peña Flamenca Fernando el Herrero, Peña Sevillista Cultural Cabecense, Peña Bética Cultural San Juan, Peña Flamenca Juan El Chiva,

- **Deportivas:** Club de Tenis Las Cabezas, Club Deportivo Cabecense, Club Deportivo Las Cabezas 1820, Club Fútbol Sala Las Cabezas, Club de Atletismo Gilete, Club Deportivo Baloncesto Las Cabezas, Sociedad De Caza Matacán, Sociedad de Cazadores Virgen de la Huerta, Sociedad de Cazadores La Salina, Asociación de Acción Voluntaria, Recuerdo2.
- **Educativas:** AMPA General Riego del CEIP Maestro Juan Marín de Vargas, AMPA LUVA del CEIP Luis Valladares, AMPA del Oro Blanco del CEIP Algodonera, AMPA Shola del CEIP San Juan Bautista, AMPA UGIA del IES Delgado Brackembury, AMPA Atalaya de Montufar del IES Ciudad De Las Cabezas.

- **Juveniles:** Asociación Juvenil Creando Futuro, Asociación Juvenil Recentia.
- **Religiosas:** Cáritas San Juan, Cáritas San Roque, Consejo Local de Hermandades, Hdad d de la Borriquita, Hdad de San Isidro, Hdad del Stmo. Cristo de la Veracruz, Hdad del Sto Entierro, Hdad Nstra. Sra. del Rocío, Hdad Nstro. Padre Jesús Cautivo, Hdad Nstro. Padre Jesús Nazareno, Hdad Sacramental y Animas Benditas, Hdad Juventud Nazarena.
- **Sociales:** AFAN Las Cabezas, Asociaciación de Amigos del Pueblo Saharaui, Asociación Prodisminuidos Psíquicos San Roque, Asociación Tercera Edad el Abuelo.
- **Salud:** Asociación Afibrocabezas, Asociación Aspacolas, Asociación Cabeceña contra el cáncer 2012, Asociación Asopar contra el Parkinson, Asociación de Discapacitados Abriendo Caminos, Asociación de Enfermos del Alzheimer, Asociación de Lucha contra la Droga, SILDAVIA.
- **Vecinales:** Asociación Cultural Los Pinos, Asociacion de Vecinos Polígono, Asociación de Vecinos Rancho Valderrama, Asociación de Vecinos Bda. Polideportivo, Asociación de Vecinos Nueva Plaza América, Asociación de Vecinos La Antorcha Naciente.
- **Igualdad:** Asociación de Mujeres Cabeza, Asociación de Mujeres Viudas Sta Angela de la Cruz.

DATOS DEL ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN.

En el municipio de Las Cabezas de San Juan son varias las asociaciones y colectivos compuestos por jóvenes o que cuentan con secciones juveniles dentro de su organización e incluso que trabajan para ofrecer alternativas a la población infantil y juvenil local. Así, contamos en el censo de asociaciones del municipio con las siguientes entidades relacionadas con este sector de población:

Asociación Juvenil “Recentia”

Es la única asociación juvenil específica activa del pueblo, está inscrita en el censo de asociaciones juveniles del IAJ. Se trata de un colectivo compuesto básicamente por adolescentes y jóvenes, los cuales trabajan muy directamente con la Delegación de Juventud, de hecho tiene su sede social en el Centro de Información Juvenil (CIJ), incluso tienen un convenio de colaboración firmado con el Ayto. Se trata pues, de un grupo muy activo y dinámico constituido oficialmente en 2014 y que surge de un colectivo fruto de un proyecto de participación ambiental denominado JAMA (Jóvenes Agentes Medioambientales) en 2011. Su trayectoria en el municipio es larga en la dinamización de actividades de diversa naturaleza pero siempre coordinada por y para niños y jóvenes. La construcción de casas nido, rutas en bici, talleres de reciclaje, maquillaje, globoflexia, dinamización de parques y plazas, etc. son algunos de los ejemplos de su activismo, además colabora en distintas actividades locales no solo municipales sino de otras entidades como Hermandades, Ampas, Grupo joven de la Asociación de ayuda Contra la Drogadicción “Sildavia”, etc. El Día de Andalucía, Día del Medio Ambiente, Campaña Mochilas Vacías, Día del SIDA, Gymkhana de la Salud, Día del voluntariado, Encuentro Formativo de Jóvenes Voluntarios etc, son parte del bagaje de trabajo coordinado y participativo que desempeña este colectivo juvenil local.

Asociación de Ayuda contra la Drogadicción “Sildavia”

“Sildavia” es una asociación con muchos años de trayectoria y de trabajos a la comunidad en el municipio desde 1993 datan sus inicios. A partir de 1999 esta entidad incorpora el área de prevención e inicia un trabajo con jóvenes el cual cada vez ha ido creciendo y ampliándose más, hasta el punto de constituirse un grupo bastante consolidado de jóvenes voluntarios que junto con la mediadora social de la Asociación han puesto en marcha y consagrado diversas actividades y talleres en favor de los niños y adolescentes en situación de riesgo a través de acciones como son los Talleres de refuerzo escolar, Talleres de habilidades sociales, campamentos, Taller de radio, colaboraciones en eventos y actividades locales y comarcales, etc. Es pues, un grupo joven que goza de un gran activismo social que sigue en crecimiento y en continua evolución y contacto con otros colectivos juveniles locales como la Asociación Juvenil “Recentia” o el Departamento de Orientación de los IES.

Asociación de Acción Voluntaria Recuer2

Esta Asociación es de reciente constitución se dedica a realizar actividades diversas relacionadas con la ocupación del tiempo libre con acciones relacionadas con la naturaleza y multiaventura urbana. De hecho en abril del 2017 se le reconoce oficialmente por el IAJ y se inscribe e integra en el censo de Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de este organismo con el nombre de Escuela de tiempo libre y animación sociocultural “Recuer2” Esta entidad viene colaborando con los centros educativos de primaria y secundaria de la localidad organizando eventos como Taller de patinaje, hockey sobre patines, tirolina, rocódromo, tiro con arcos, etc. así como a la formación en dicha materia.

Asociación Pabalumas Teatro

Esta Asociación fue constituida en 2009 y es un colectivo que trabaja fomentando la cultura a través de los valores del teatro. Ellos han organizado Talleres de teatro e iniciación a la expresión corporal para niños, adolescentes y jóvenes. Es la entidad encargada de organizar el Certamen de Teatro Infantil y Juvenil “Ciudad de Las Cabezas” el cual, va por su 5ª edición. Trabajan para ofrecer un programa de funciones teatrales adecuadas y aptas para la población infantil y adolescente del municipio, de modo que facilitan el acceso, junto a la Delegación de Cultura al apasionante mundo del teatro a los alumnos de primaria y secundaria a través de los Centros Educativos. Igualmente, con su compañía montan obras de teatro para jóvenes así como, colaboran con otros eventos locales de la localidad como el Concurso Infantil de Declamación que se celebra durante la Recreación Histórica del Levantamiento de Riego en Las Cabezas.

AMPAS

En el municipio contamos con seis AMPAS, cuatro de Primaria y dos de Secundaria con distinta actividad y dinamismo. Las más activas son las de Primaria, todas con iniciativas que buscan la mejora y la calidad del desarrollo y crecimiento infantil en cuanto a reivindicaciones para corregir y mejorar deficiencias educativas de instalaciones y servicios de los centros como organizando actividades propias con su alumnado, Taller de teatro, Musicales, refuerzo escolar, fomento de hábitos de vida y alimentación saludables, grupos de mediación, etc.

- AMPA General Riego del CEIP Maestro Juan Marín de Vargas.
- AMPA LUVA del CEIP Luis Valladares
- AMPA El Oro Blanco del CEIP La Algodonera
- AMPA Schola del CEIP San Juan Bautista
- AMPA Ugía del IES Delgado Brackembury
- AMPA Atalaya de Montufar del IES Ciudad de Las Cabezas

Grupos jóvenes y Secciones Juveniles de las Hermandades

Locales

Las hermandades locales tanto las de gloria como las de penitencia cuentan en sus colectivos con secciones de grupos juveniles que aunque dentro de la labor secular a la que están adscritos desempeñan diversas actividades juveniles propias y para la comunidad incluso algunas organizadas de forma conjunta. Estos grupos jóvenes suponen otro movimiento juvenil participado en la localidad, así que contamos con hasta cinco agrupaciones juveniles dentro de las hermandades que son:

- Juventud Nazarena
- Semillas Rociera
- Grupo Joven de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén
- Jóvenes Verde Esperanza.
- Jóvenes Hdad El Cautivo
- Jóvenes Hdad Sto Entierro

Estas Secciones Juveniles de las hermandades a parte de los actos de culto, participan y organizan otras actividades a nivel comunitario, la Semana Joven Cofrade, Exposiciones, la Salida de los Pasitos, la Campaña Mochilas Vacías para recoger material escolar, Recogida Alimentos o Juguetes, Bandas de música, Coros de campanilleros, el Pregón de Semana Santa Juvenil, etc son algunos de los ejemplos del movimiento e implicación de niños y jóvenes que tienen estas organizaciones y de su dinamismo e inquietudes.

Clubes Deportivos

En el municipio dentro del tejido asociativo contamos con los clubes y asociaciones deportivas, algunos de los cuales ofrecen la posibilidad de practicar modalidades deportivas a los niños, adolescentes y jóvenes de la localidad. Así que tenemos y destacamos el C.D. Cabecense, Club Baloncesto Las Cabezas y la Asociación de Gimnasia

Rítmica son tres ejemplos de asociaciones locales deportivas que tienen una oferta socio formativa en torno a los deportes en las que se trabaja con la franja de población de 4 a 18 años en las modalidades de Escuelas Deportivas y Competiciones Federadas. Estos clubes en ocasiones también suelen colaborar como voluntarios en la organización o desarrollo de ciertas actividades de carácter deportivo local como 3x3 urbano, Duathlon, Cross, exhibiciones en eventos así como participar en otros actos de carácter solidario como la “Marcha Mochilas vacías” de otros colectivos locales.

4. DATOS GENERALES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Las Cabezas de San Juan es un municipio que cuenta con una población de 16.418 habitantes, de los que 3.775 son menores de 19 años. A continuación, pasamos a desglosar número de habitantes por edades, de 0 a 19 años. (Como establece la Convención de Derechos del Niño).

TABLA DE LA POBLACIÓN HASTA 19 AÑOS POR SEXO 2018

	EDADES					Total por sexo	Total ambos sexos de 0-18 años
	0-3	4-7	8-11	12-15	16-19		
Niños	288	339	422	418	436	1903	
Niñas	305	342	397	444	384	1872	
Total	593	681	919	862	820		3875

A continuación detallamos tabla con los niños/as matriculados en los Centros Educativos en la localidad de Las Cabezas de San Juan (Curso 2017/2018).

CENTROS EDUCATIVOS	INFANTIL	PRIMARIA	Total nº niños/as
CEIP La Algodonera	69	156	225
CEIP Luis Valladares	55	230	285
CEIP San Juan Bautista	110	277	387
CEIP Maestro Juan Marín de Vargas	166	458	624
TOTAL			1521

A continuación detallamos la tabla de los alumnos/as matriculados en los Institutos de Enseñanza Secundaria de la localidad de Las Cabezas (Curso 2017/2018).

	ESO	Bachillerato	Ciclos Formativos	Educación Específica	FP Básica	TOTAL
IES Delgado Brackembury	557	254	96	5	22	934
IES Ciudad de Las Cabezas	384					384
	941	254	96	5	22	1318

5. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE.

5.1. Educación.

En la localidad de Las Cabezas de San Juan existe la Escuela Municipal de Educación Infantil “El Chupete” que abarca un total de 81 menores de 0 a 3 años, además de los dos Centros de Educación Infantil privados (actualmente concertados con la Junta de Andalucía), como son, Escuela de Educación Infantil “Su Mágico Mundo” y Escuela Infantil “ChildBis” así como una Ludoteca, llamada la “La Ludoteca”.

Existen cuatro Centros Educativos de Formación Infantil y Primaria, como son, CEIP La Algodonera, 225 alumnos, CEIP San Juan Bautista, 387 alumnos, CEIP Luis Valladares, 285 alumnos, CEIP Maestro Juan Marín de Vargas 624 alumnos.

CENTROS EDUCATIVOS	Nº niños/as
CEIP La Algodonera	225
CEIP Luis Valladares	285
CEIP San Juan Bautista	387
CEIP Juan Marín de Vargas	624

Además la localidad cuenta con dos Institutos de Enseñanza Secundaria, donde en uno de éstos se imparten además de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Informática y Administración y Dirección de Empresas y PPBI de Informática.

CENTROS EDUCATIVOS	Nº niños/as
IES Ciudad de Las Cabezas	384
IES Delgado Brackembury	934
TOTAL	1.318

Es importante destacar que el CEIP Luis Valladares y el IES Delgado Brackembury cuenta con Aula Específica para alumnos/as con necesidades especiales.

Nuestra localidad cuenta con dos comedores escolares, uno en la Escuela Municipal Infantil “El Chupete” y el otro en el CEIP Maestro Juan Marín de Vargas.

Los Centros Educativos de la localidad junto al Ayuntamiento han establecido unos mecanismos y estructuras para llevar a cabo un trabajo coordinado y conjunto:

- Participación del profesorado de Coeducación en el Consejo Local de Igualdad.
- Participación del profesorado de Coeducación en la Comisión Local de Seguimiento contra la Violencia de Género.
- Participación del profesorado en el Grupo Motor del Plan Local de Salud.
- Participación del profesorado en la Mesa Municipal de Absentismo Escolar.
- Participación del profesorado en la coordinación de los Programas creciendo en Salud y Forma Joven del ámbito educativo.
- Participación de un representante municipal en los Consejos Escolares.

5.2. Salud

En la localidad de Las Cabezas existe un Centro de Salud que cuenta con tres profesionales de área de Pediatría, que atienden consultas de lunes a viernes. Además dispone de equipo de radiografía, control de natalidad y un servicio de urgencias abierto las 24 horas del día.

Actualmente a diez kilómetros se encuentra el Hospital Comarcal “Chare” con todos los avances médicos del SAS, el hospital provincial Hospital de Valme se encuentra situado a 40 km y disponemos para los traslados de servicios de ambulancia.

Además existe un Centro Médico privado consistente en un centro de especialidades médicas.

Programas o actuaciones llevadas a cabo por el **Centro de Salud** relacionados con la infancia o adolescencia:

- Programa de Vacunación.
- Programa de Niño Sano.
- Plan Integral de Obesidad Infantil.
- Programa Forma Joven.

Programas o actuaciones llevadas a cabo por la **Concejalía de Salud** del Ayuntamiento de Las Cabezas:

- Firma de Convenios con las Asociaciones de Salud.
- Organización de Campañas y Jornadas de sensibilización coordinadas con las diferentes asociaciones y el Centro de Salud:
 - o Mes de la Salud
 - o Día Mundial sin tabaco.
 - o Prevención del Cáncer de Mama.
 - o Día Mundial del Alzheimer.
 - o La Marcha Rosa. (Actividad comarcal Las Cabezas, Lebrija, El Cuervo).
 - o Campaña de promoción de la salud en la población infantil en Escuelas de Verano: Alimentación saludable, protección solar, etc.
 - o Desayuno saludable con los niños/as de la Asociación Sildavia.

5.3. Servicios Sociales:

El Centro de Servicios Sociales Comunitarios para desarrollar el contenido de los programas y la gestión de las prestaciones se organiza en las siguientes unidades de trabajo dependiendo todas ellas de la Dirección del Centro de Servicios Sociales Comunitarios:

- Unidad administrativa
- Unidad de Coordinación
- Unidad de Trabajo Sociales
- Equipos de Intervención Sociales

Las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales Municipales que gestionará el Centro de Servicios Sociales Comunitarios serán:

5.3.1. Programa de Atención Familiar.

Los Programas de Atención a Familias, tienen como finalidad potenciar las habilidades familiares, apoyando a familias bajo condiciones de riesgo y vulnerabilidad familiar, debiendo el PAF reforzar, acompañar y formar a los miembros de las familias para favorecer el correcto desarrollo de todos sus miembros.

El número de casos atendido en nuestro municipio dentro de dicho programa es de 149, siendo 33 los nuevos casos atendidos en el 2017. Es importante destacar que 9 de estos casos se pueden calificar de crónicos y 3 de ellos se han atendido de forma urgente. Por último es necesario señalar que 19 familias han causado baja por diferentes motivos.

NÚMERO DE MENORES

SEXO	RIESGO LEVE	RIESGO MODERADO	RIESGO GRAVE	TOTAL
NIÑOS	47	13	4	64
NIÑAS	76	25	6	107

EDAD	Nº
<1 año	
De 1 a 3 años	43
De 4 a 6 años	25
De 7 a 9 años	32
De 10 a 12 años	34
De 13 a 15 años	43
De 16 a 18 años	4
TOTAL TOTAL	171

5.3.2. Equipo de Tratamiento Familiar

Los Equipos de Tratamiento Familiar tienen un carácter interdisciplinar, estando constituidos por un/a profesional de la psicología, un/a profesional del trabajo social y un/a profesional de la educación familiar. Desarrollan Programas de Tratamiento Familiar con la finalidad de que las familias proporcionen a los menores un entorno familiar adecuado que garantice su desarrollo integral suprimiendo los factores que son o podrían ser causa de desprotección, de esta manera preservar la integridad de las familias evitando la separación de los menores, y en todo caso conseguir acortar al máximo el tiempo de separación del menor con su familia para realizar la reunificación familiar si se hubiese valorado que esta es la mejor alternativa.

El servicio de Infancia y Familia y Unidades de Convivencia es el encargado de diseñar, coordinar y realizar los programas que regulan las intervenciones técnicas destinadas al ámbito de la familia y la infancia, con el objetivo de prestar una atención integral a las familias y prevenir la exclusión social.

En la actualidad en nuestro municipio se está interviniendo con una familia y se está valorando la posibilidad de intervención con otra más.

5.3.3. Plan municipal para la prevención y control del absentismo escolar.

Este Plan pretende prevenir y erradicar el absentismo escolar garantizando la asistencia regular al Centro Educativo de la población comprendida entre los 3 y 16 años,.

Para articular este Plan existe desde el curso escolar 2005/2006 la Mesa Técnica de Absentismo escolar formada por los jefes de estudio y/o directores de Centros Educativos de la localidad y por la Educadora Familiar del Ayuntamiento. Esta Mesa es la encargada de valorar las actuaciones realizadas y el grado de consecución.

Aunque no forma parte de la Mesa, la Policía Local colabora en la prevención y control del absentismo escolar.

5.3.4. Programa con Menores Infractores

A través de este programa nuestro Ayuntamiento colabora con la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y con la Asociación Alternativa Abierta para la ejecución de las medidas socioeducativas no privativas de libertad de los menores infractores. Esta colaboración consiste entre otras, en la cesión de espacios para entrevistas y seguimientos de los casos en vigor.

5.3.5. Programa de refuerzo de alimentación infantil en los colegios públicos de educación infantil y primaria de Andalucía.

Desde hace varios años se desarrolla el Plan SYGA en Las Cabezas de San Juan con el que se pretende garantizar una alimentación básica y equilibrada a los menores cuyas familias no dispone de medios económicos suficientes para proporcionársela. Desde el CEIP Maestro Juan Marín de Vargas, único Centro que cuenta con comedor escolar, y junto a los Servicios Sociales Comunitarios se valoran los casos susceptibles de ser beneficiarios de este Programa. Los menores reciben de forma gratuita el almuerzo en el comedor escolar.

En la actualidad se encuentran acogidos un total de 17 menores miembros de 9 familias distintas

5.3.6. Ayudas Económicas familiares.

Esta ayuda regulada por el Decreto 11/1992 de 28 de enero y la Orden del 13 abril del 1998, constituyen prestaciones temporales, dinerarias o en especie, de carácter preventivo, cuya finalidad es mantener a los menores en su medio familiar atendiendo sus necesidades básicas cuando se carezca de recursos económicos suficientes. El importe de las ayudas está en función del número de hijos de la unidad familiar.

En la actualidad 12 familias están siendo beneficiarias de dichas ayudas.

5.3.7. Escuelas de Verano.

Estas Escuelas ofrecen una atención globalizada a los niños y niñas de Las Cabezas y sus poblados atendiendo a sus necesidades o carencias sociales, educativas, afectivas. Se llevan a cabo en los meses de vacaciones de verano entre julio y agosto.

Se trabaja con niños/as en edades comprendidas entre los 3 y 11 años. La última Escuela de verano han participado un total de 156 niños/as.

5.3.8. Taller de Óleo.

Con este Taller dirigido por un monitor especializado en Bellas Artes donde los alumnos/as se inician en la técnica de aplicación del óleo.

Está dirigido a niños/as de 6 a 12 años. En la actualidad participan 35 niños y niñas.

5.3.9. Taller de Competencias Sociales

A través de este Taller perseguimos apoyar a los niños/as y sus familias en la adquisición de habilidades y herramientas que favorezcan su relación con los demás y con el entorno social.

Este año los destinatarios serán alumnos/as de Primaria de los distintos Centros Educativos.

Se prevé que participarán un total de 32 niños/as.

5.3.10. Taller Educar en Familia.

Con este Taller se persigue adquirir hábitos de vida saludables en el ámbito familiar a través de la reflexión acerca del desarrollo de los hijos y del análisis de la influencia en el modelo familiar.

Los destinatarios del mismo serían un total de 20 participantes.

5.3.11. Servicio de Ayuda a Domicilio.

Esta prestación proporciona mediante personal especializado una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras, a personas que prestan dificultades en la realización de actividades domésticas habituales, con el fin de facilitar su autonomía en el medio habitual, mantener la estructura familiar o atender ambas circunstancias, evitando situaciones de desarraigo.

Los menores que necesitan de este servicio se benefician del mismo igual que el resto de la población, no existiendo un programa específico para este sector de la población.

Las actuaciones básicas que se contemplan dentro de esta prestación son:

- De carácter doméstico.
- De carácter personal.
- De carácter educativo.
- De carácter socio comunitario.
- Ayudas técnicas y adaptativas al hogar, dentro de estas, especial referencia al Proyecto de Teleasistencia Domiciliaria.

TIPOS DE SAD:

- SAD **Municipal** (Plan Concertado).

Nº Personas usuarias activas a 31/12/2016	28
Nº Horas anuales	2763

Número de menores: 0

- SAD Dependencia Gestión Directa

Nº Personas usuarias activos a 31/12/2016	97
Nº Horas anuales	52236

Número de menores: 1 menor

5.3.12. Otros Programas relacionados con la infancia y la adolescencia

A continuación enumeramos otras ayudas o recursos que se gestionan desde los Servicios Sociales Comunitarios y que repercuten en la infancia y adolescencia de nuestra localidad:

- Apoyo a las entidades locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria:
 - o 296 unidades familiares,
 - o 115 beneficiarios,
 - o 18.444,66 euros
- Programas extraordinarios para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia.
 - o 40 solicitudes, con un importe total de 18.444,66 euros.
- Repartos de alimentos.
- Fondo Solidaridad Huesna.
- Ayudas de Emergencia Social.
- Renta Mínima de Inserción.
- Salario Social.
- Planes de Empleo(Municipales y Provinciales).

5.3.13. Servicio de Convivencia e Inserción.

Se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. Así mismo, trata de recobrar la vinculación efectiva y activa de los individuos y grupos en su entorno cuando ésta se haya deteriorado o perdido.

5.3.14. Servicio de Cooperación Social.

Consiste en el desarrollo de aquellas actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad, impulsar y promover asociacionismo, potenciar las asociaciones, potenciar las asociaciones ya existentes y ofrecer cauces apropiados que favorezcan la participación de la comunidad.

5.4. Drogodependencias:

Programa Ciudades ante las drogas

La Mesa Técnica de Prevención se crea hace unos nueve años con la intención de ser un órgano municipal referente a la hora de diseñar y poner en marcha programas destinados a la prevención de las drogodependencias y las adicciones.

Está compuesta por profesionales en el terreno de "lo social", pertenecientes a las delegaciones municipales de Servicios Sociales y Juventud, al CTA y a la Asociación Sildavia (coordinadora Ciudades/psicóloga de los Servicios Sociales , educadora familiar, coordinadora programas como Ribete, Escuelas de Verano, ludotecas ect, ADJ, psicólogo Centro de Tratamiento de Adicciones, Trabajadora Social de la Asociación Sildavia). El amplio terreno que abarca el tema de la prevención y la propia filosofía del equipo, hacen que en esta mesa sea posible el debate y la programación sobre todo aquello que tenga que ver con infancia, adolescencia , juventud y familias. Así, programas como el de absentismo escolar, ludotecas infantiles,

Ciudades antes las drogas o los propios de la delegación de juventud, tienen su espacio de valoración y evaluación en este foro técnico.

Esta metodología de trabajo ha sido considerado como modelo de buenas prácticas y así aparece en la memoria del Centro Provincial de Drogodependencias de la Diputación de Sevilla por lo que vamos a seguir aplicándolo.

A continuación enumeramos las actuaciones llevadas a cabo dentro de este programa:

- Talleres Familia y Convivencia.
- Talleres de formación en el Centro de Educación Permanente de Personas Adultas
- Apoyo y asesoramiento a Centros Educativos.
- Participación en el Día del Centro del IES Delgado Brackembury.
- Gimkana Riego.
- Convenio Teatro Asociación Pabaluma.
- Apoyo materiales Escuelas de Verano y Ludotecas Infantiles.
- Cine y Educación en Valores.
- Premios HEBE.

Centro de Tratamiento de Adicciones(CTA)

Las Cabezas de San Juan cuenta con un Centro Tratamiento de Adicciones de régimen ambulatorio que constituye el primer nivel de atención de la red de drogas y adicciones, realizándose a través de ellos las derivaciones a los recursos de segundo nivel.

No existe un programa específico dentro de este recurso para menores.

Son centros destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación y reinserción de la persona con problemas de adicciones en régimen abierto, es decir de consultas externas mediante cita previa. Cuentan con un equipo de profesionales compuesto por una médica, un psicólogo, un trabajador social y un administrativo. Este Centro oferta tratamiento a la adicción en sus diversas fases o pueden,

cuando así se precise, derivar al paciente a otro recurso perteneciente a la red de atención de drogas y adicciones.

En la actualidad desde el CTA de Las Cabezas no se atiende a ningún menor con tratamiento, sí se está atendiendo a un menor con intervención psicoeducativa, es decir, orientación para el empleo, motivación, información sobre drogas etc.

5.5. IGUALDAD

La Delegación de Igualdad cuenta con un Centro Municipal de Información a la Mujer formado por Animadora-Informadora, Asesora Jurídica y Psicóloga.

Desde la Delegación de Igualdad se trabajan distintas Campañas a lo largo del año como son:

8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer: Sensibilizar y concienciar en igualdad de género.

25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género: Prevenir la violencia de Género.

Campaña del Juguete no bélico no sexista: Promover juegos coeducativos desmarcando roles sexistas.

Podemos distinguir tres servicios de atención psicológica para niños/as y jóvenes de la localidad que son:

Servicio de atención psicológica para mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía: que pretende favorecer la recuperación integral de las mujeres menores de edad que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas.

Servicio de atención psicológica de hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género: que pretende mejorar el bienestar psicosocial y atender a las necesidades socioeducativas de hijos e hijas de la

mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas.

Servicio de apoyo psicológico en crisis a hijas e hijos de mujeres víctimas mortales de violencia de género: desde este Servicio se pretende dar los primeros auxilios psicológicos por personal cualificado a través de unas estrategias en la comunicación de malas noticias a niños/as y adolescentes.

En la actualidad no tenemos ningún caso de niño/a o joven derivado a estos Servicios pero sí tenemos la posibilidad de ofertar dicho Servicio si se precisara.

Desde la Delegación de Igualdad y enmarcada dentro de las distintas Campañas referenciadas anteriormente podemos destacar, actuaciones dirigidas a niños/as y jóvenes como son : Talleres, películas, charlas, videoforum, teatro, materiales didácticos... que se han desarrollado en la memoria de actividades.

Es importante destacar que en la actualidad se están llevando a cabo unos Talleres en los IES de la localidad por la Psicóloga del Centro Municipal de Información a la Mujer con gran éxito entre los jóvenes, todos ellos dentro del objetivo del sensibilizar y educar en igualdad así como prevenir la violencia de género entre nuestros jóvenes:

Taller “La desigualdad no se nace, se hace” impartidos en los dos Institutos de Educación Secundaria del municipio, IES Ciudad de Las Cabezas, IES Delgado Brackembury. El objetivo de este taller consiste en que los jóvenes sepan diferenciar aquellos atributos asociados al género masculino o femenino que se deben a razones socioculturales, de esta forma se analiza como la sociedad asigna desde la infancia conductas y características psicológicas diferentes a mujeres y hombres así como sus consecuencias. Este taller se ha destinado a 1ª y 2º Curso de la ESO y han participado unos 500 alumnos/as.

Taller “Sabes lo que sí es amor”, el objetivo de este taller es prevenir relaciones de parejas insanas y conflictivas que derivan en violencia de género. Este se ha realizado a través de una aplicación móvil del Instituto Andaluz de la Mujer, APP “Detecta Amor”, que ofrece de forma lúdica, dinámica y pedagógica las claves para desarrollar relaciones afectivas, sanas e igualitarias. Este taller se ha destinado a 4º Curso de la ESO y han participado un total de 189 alumnos y alumnas.

5.6. CULTURA.

Desde la Delegación de Cultura se cuenta con los siguientes recursos destinados a la población infantil y adolescente de la localidad:

Escuela de Baile: están dirigidas por una monitora que instruye a los alumnos/as en baile moderno.

Escuela de Música: está dirigida por un director y cuatro profesores.

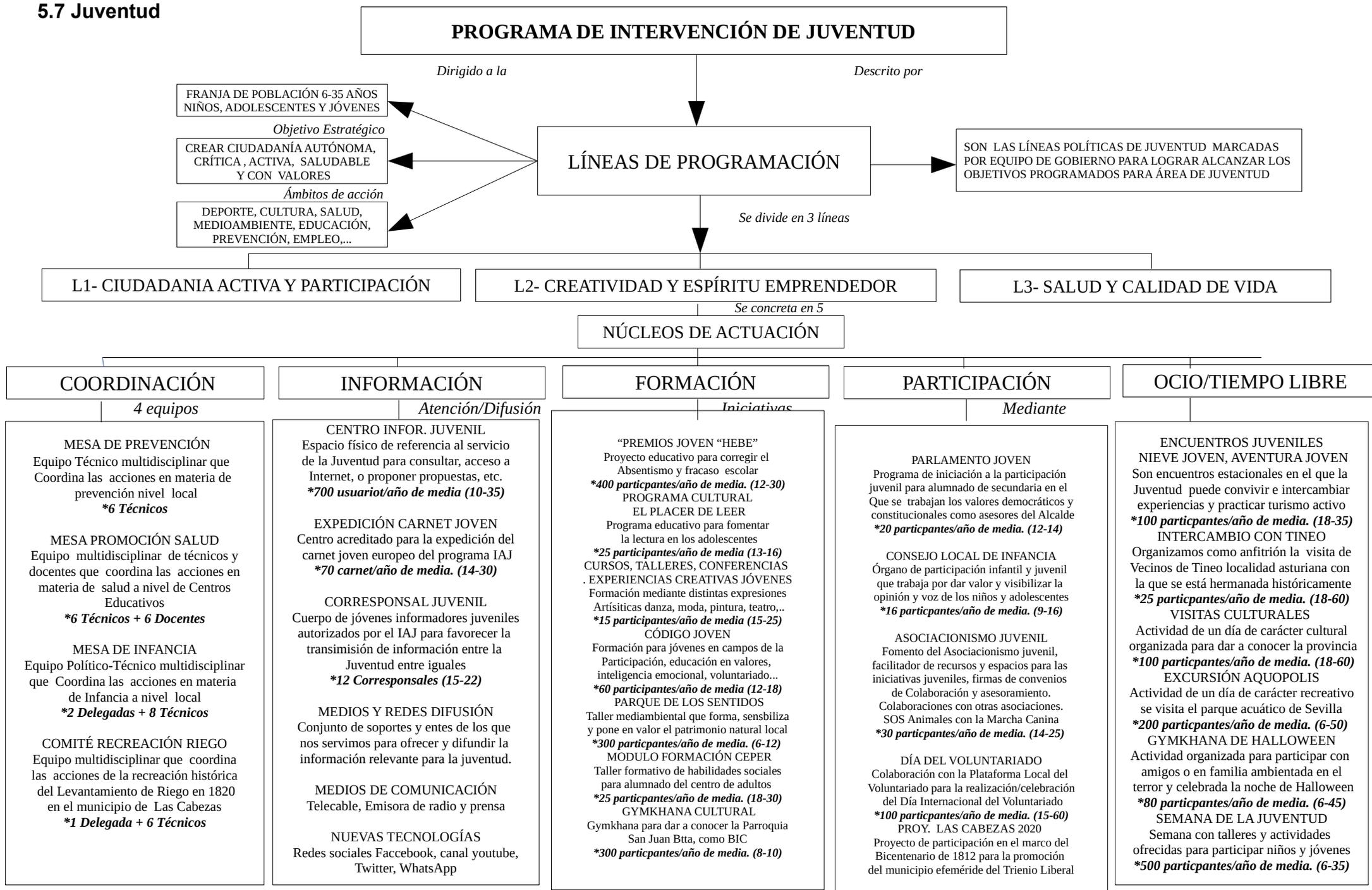
La oferta de formación musical es la siguiente: piano, guitarra clásica, violín y flamenco.

Teatro: Se cuenta con una amplia oferta de teatro y cine dirigida a la población infantil y juvenil de la localidad.

A destacar, las Jornadas de Teatro Infantil y Juvenil, Certamen de Teatro Infantil y Juvenil Ciudad de Las Cabezas, Ciclo de Cine en Valores, además el Teatro cuenta con una programación anual de cine y teatro dirigida a la población infantil y juvenil.

Es importante destacar que muchas de las actividades culturales de la localidad son presentadas o clausuradas en este Teatro, como por ejemplo la Gala Joven Premios Hebe, Presentación de los Reyes Magos, Muestra de Coros Locales, Concurso de Chirigotas y Comparsas, Clausura Escuela de Baile, Clausura de Escuela de Música...

5.7 Juventud



5.8. DEPORTE

En la Delegación de Deportes se llevan a cabo las siguientes actividades:

Deporte en la Escuela: este programa comprende diversas modalidades deportivas que se llevan a cabo en los distintos Centros Educativos de la localidad.

Destinatarios: 500 participantes en edades comprendidas entre los 7 y 16 años.

Campeonato Fútbol Base Carlos Marchena: consiste en un Campeonato de Fútbol 7 bajo el sistema de competición de liguillas y eliminatorias.

Destinatarios: 380 participantes de edades comprendidas entre los 5 y 16 años.

Escuelas Deportivas Municipales: esta escuela comprende diversas modalidades de Escuelas Deportivas Municipales y toman parte en distintas competiciones.

Destinatarios: 350 participantes de edades comprendidas entre los 3 y 18 años.

Carrera Urbana Rafael de Riego: Esta Carrera se desarrolla por las calles de nuestra localidad y cuenta con la participación de niños/as de toda la comarca, ya que se trata de una Carrera a nivel nacional.

Para la realización de todas las actividades la Delegación de Deporte del Excmo Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan cuenta con un equipo formado por un técnico de deportes, un auxiliar de deportes y ocho monitores deportivos, contando además con personal voluntario para la realización de la Carrera Urbana Rafael de Riego, consistente en cuarenta voluntarios del Club Deportivo Gilete, efectivos de protección civil, policía local y personal sanitario compuesto por

conductor, médico y enfermero. Para el Campeonato Fútbol Base Carlos Marchena se cuenta también con doce voluntarios pertenecientes al Club Deportivo Cabecense y un enfermero.

5.9. USO DE LAS TIC

IES DELGADO BRACKENBURY

Es un centro TIC. Consta de un aula TIC la cual es utilizada como aula de informática, y de dos carros TICs, ambos recursos pueden ser utilizados en cualquier asignatura que los solicite.

Once grupos tienen asignada el aula de informática y los dos carros TICs todo el curso, los otros quince restantes lo tienen disponible. Además, los seis cursos de ciclo y los dos de FPB. Por tanto, un total de 400 alumnos/as lo usan todas las semanas. Se hace uso del Telecable.

IES CIUDAD LAS CABEZAS

Es un centro TIC. Consta de dos aulas TICs, una de las cuales es utilizada como aula de informática y la otra para cualquier asignatura que lo solicite. También dispone de un carro TIC, el cual es utilizado en cualquier asignatura que lo requiera. Además, hay una pizarra digital en cada aula, las cuales se emplean en diferentes asignaturas. El número de alumnos/as que pasan por dichas aulas a la semana depende de las actividades que se realicen y del número de profesores que lo soliciten. No se hace uso del Telecable al no llegar la conexión a la zona.

CEIP SAN JUAN BAUTISTA

No es un centro TIC ya que no consta de aulas ni carros TICs. Como recursos digitales dispone de portátiles, tablets y PDIs proporcionados por la Junta de Andalucía. Los portátiles y las tablets son utilizados en la hora de Cultura y práctica digital por los alumnos de 6º de Educación Primaria y puntualmente los usan los alumnos de 4º y 5º de Educación

Primaria para la búsqueda de información, visionado de imágenes, etc. Este centro los constituyen tres edificios. El perteneciente a la etapa de Educación Infantil el cual no hace uso de Telecable porque no llega el servicio a dicha zona y otros dos edificios destinados a la etapa de Educación Primaria donde la conexión llega por alas.

CEIP JUAN MARÍN DE VARGAS

Es un centro TIC. No dispone de aula TIC debido a la falta de infraestructura por lo que el propio Centro está llevando a cabo el montaje de dicha aula a través de un sistema de cableado. Como recursos digitales dispone de portátiles y las tablets proporcionados por la Junta de Andalucía. El tercer ciclo cuenta con pizarras digitales y el resto de pizarras se han distribuido entre los demás ciclos para que todos hagan uso de ellas. No se está disfrutando del servicio de Telecable.

CEIP LA ALGODONERA

Es un centro TIC. Dispone de seis aulas TICs, de las que consta la etapa de Educación Primaria ya que el centro es de una línea. Además, las aulas de infantil, pedagogía terapéutica (PT) y audición y lenguaje (AL) tienen conexión a Internet. También dispone de otros recursos TICs como 13 portátiles y 9 tablets de los cuales el profesorado y el alumnado hace uso según resulte necesario. Dichos recursos se emplean para la presentación y búsqueda de información, recursos on-line, la elaboración de blog de clase y el uso de diferentes programas como el ClassDojo. Son 156 los alumnos/as que pasan por las aulas TICs. No se está disfrutando del servicio de Telecable.

CEIP LUIS VALLADARES

Es un centro TIC, aunque no dispone de aulas ni de carros TICs. Como recursos digitales cuenta con 20 portátiles, 20 tablets y 7 PDIs, de las cuales dos no funcionan. Los portátiles y las tablets son utilizados en la hora de Cultura y práctica digital por los alumnos de 6º de Educación Primaria para la búsqueda y la presentación de la información, uso del

correo electrónico, procesador de textos, etc. Además, desde el área de Inglés se hace de las PDIs para trabajar listenings, readings, etc. Se hace uso del Telecable, aunque la conexión llega por zonas.

GUADALINFO

Consta de un aula con 17 ordenadores. En ella se realizan varios cursos los cuales se imparten los martes y los jueves en horario de tarde (16:00 a 18:00 horas). Los martes, la Asociación Sildavia lleva a cabo un proyecto de integración para inmigrantes y los jueves se imparten diferentes cursos según el mes, por ejemplo, durante el mes de diciembre se ha ofrecido el curso “Crea-peques”, durante el mes de enero se está llevando a cabo el curso “Crea, juega y previene”.

5.10. MEDIOAMBIENTE

El término municipal de Las Cabezas de San Juan está enclavado en el Valle del Guadalquivir, extendiéndose entre la sierra y la marisma, descendiendo en altura en dirección a ésta.

La caracterización climática se corresponde con un clima mediterráneo cálido seco, determinado por una prolongada sequía veraniega acompañada de altas temperaturas, unos inviernos relativamente suaves y un período de lluvias de distribución irregular.

Los suelos presentes en el término se pueden agrupar en cuatro tipos fundamentales: sierra, albarizas, bujeos y marismas. A consecuencia de la intensa sustitución de vegetación natural por cultivos, el municipio adolece de una notable carencia de vegetación. La única mancha importante se encuentra en el paraje de La Acebuchosa sobre la margen izquierda del arroyo Salado, donde las fuertes pendientes han ralentizado el avance de los cultivos.

Debido a la carencia de vegetación, la fauna no encuentra hábitats idóneos para su desarrollo. Tan sólo cierta fauna cinegética como los conejos tienen poblaciones abundantes, en parte favorecida por esas manchas residuales de matorral que quedan en las cumbres de

algunos cerros y en el arroyo Salado. La avifauna por su parte encuentra enclaves de especial interés en las lagunas del término.

Las Cabezas cuenta en su territorio con dos espacios naturales protegidos, el Paraje Natural “Brazo del Este” y la Reserva Natural “Complejo Endorreico de Lebrija-Las Cabezas”.

Las Cabezas dispone de un servicio para la recogida de los residuos municipales que la población deposita en los distintos contenedores ubicados en la vía pública (residuos orgánicos, envases ligeros, papel-cartón, vidrio, aceite doméstico usado y ropa usada). Cuenta también con un punto limpio municipal para el depósito de residuos peligrosos y no peligrosos de carácter domiciliario. La cantidad total de residuos recogidos en 2017 fue de 8.237 toneladas. Cabe mencionar que año tras año las cifras correspondientes a la recogida selectiva de las distintas fracciones de residuos van en aumento.

A lo largo del año se desarrollan en el municipio varias campañas de sensibilización medioambiental relativas al reciclaje de residuos y a otros aspectos ambientales, fundamentalmente dirigidas a niños y adolescentes.

El arbolado urbano de Las Cabezas está constituido por más de 6.000 árboles de 78 especies diferentes localizados en calles, avenidas y fundamentalmente en las 31 zonas verdes (parques, plazas y jardines) con las que cuenta el municipio. De entre dichas zonas verdes son de destacar el Parque Periurbano El Ranchillo y el Poblado de Sacramento, por tratarse de pulmones verdes de la localidad que a su vez constituyen espacios ecológicos para el uso y disfrute de niños y adultos.

Por otro lado, además de las 10 vías pecuarias que se encuentran en el término, Las Cabezas cuenta con dos rutas señalizadas idóneas para el desarrollo de actividades medioambientales y de esparcimiento al aire libre. Se trata de la ruta escuete entre Camino de la Peña y

Cortijo de los Naranjos y el sendero de la Acebuchosa, de 3.5 km de recorrido, el cual discurre junto al cortijo que da nombre a este sendero.

Las Cabezas, en lo que respecta al transporte por carretera, cuenta con una localización estratégica debido a que por su término discurren la autopista AP-4 y la N-IV, las cuales conectan las dos capitales de provincia más cercanas, Sevilla y Cádiz.

En cuanto a la red de transporte público, existen líneas de autobuses y trenes de cercanías que enlazan el municipio con Sevilla y otros núcleos de población cercanos. Existe sin embargo un problema de conexión entre la estación de tren y el núcleo urbano, ya que no se dispone de transporte público que conecte dichos puntos, con lo cual la única solución al respecto consiste en el uso del transporte privado.

En lo que se refiere al transporte público en el interior del término, cabe decir que existe únicamente un servicio de transporte escolar entre los poblados y los centros educativos ubicados en el núcleo urbano.

Por último, cabe mencionar que el diseño de la localidad permite que la población se pueda desplazar andando. Además, cabe decir que en los últimos años se han realizado proyectos de peatonalización que han supuesto restricciones al paso de vehículos fomentando la accesibilidad para peatones y por lo tanto favoreciendo la movilidad de niños y mayores.

6. POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO Y DE LA POBLACIÓN (DAFO Y GRUPOS FOCALES DE DISCUSIÓN)

6.- POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO Y DE LA POBLACIÓN (DAFO Y GRUPOS FOCALES DE DISCUSIÓN)

DAFO

CLIA

<p>+ FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ GANAS DE HACER ACTIVIDADES PARA EL PUEBLO. ➤ EL HECHO DE COMPARTIR PERSONAS DE TODOS LOS CENTROS NOS PERMITE SABER QUE FALTA EN CADA UNO DE LOS CENTROS. ➤ LA EXISTENCIA DEL CLIA Y ASOCIACIONES. ➤ QUERER CONOCER OTRAS EXPERIENCIAS. ➤ GANAS DE SEGUIR ESTUDIANDO Y SACARSE UNA CARRERA. ➤ GANAS DE CONOCER EL MUNDO. ➤ GANAS DE CONOCER A MÁS PERSONAS QUE HAGAN LO MISMO QUE NOSOTROS. ➤ GANAS DE CONOCER OTROS CLIAS ➤ CONTAMOS CON MÁS RECURSOS PARA ESTUDIAR, HACER ACTIVIDADES, ETC. 	<p style="text-align: right;">- DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ QUE TODOS LOS NIÑOS DEL CLIA QUEDARAMOS SIN QUE FALTARA NADIE ➤ NO PODER IR A TODAS LAS QUEDADAS QUE SE HACEN ➤ NO TENER TIEMPO SUFICIENTE PARA QUEDAR ➤ NOS DA VERGUENZA LAS COSAS QUE PODEMOS TRANSMITIR A LOS DEMÁS, DECIR LO QUE PENSAMOS MIENTRA MÁS MAYOR MÁS VERGUENZA ➤ NOS FALTA INSPIRACIÓN. ➤ QUE NO NOS HACEMOS ESCUCHAR Y NO TIENEN QUE ESCUCHAR ➤ LOS ADULTOS NO ENTIENDEN LAS NECESIDADES QUE TENEMOS ➤ NO HAY SITIO DONDE NOSOTROS PODAMOS DECIR NUESTRAS QUEJAS ➤ ESTAMOS OCUPADOS POR EXTRAESCOLARES NO PODEMOS VER DESPERFECTOS DEL NUESTRO PUEBLO. ➤ NO HAY SUFICIENTES JUEGOS QUE HAGA EL AYTO PARA LOS NIÑOS....
<p>+ OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EL CLIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS ➤ POSIBILIDAD DE QUE EL CLIA SE VEA UNA VEZ AL MES. ➤ QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON ESPACIOS PARA REUNIRSE ➤ PODER DISFRUTAR DE LAS PISTAS DEL POLIDEPORTIVA GRATIS. ➤ QUE LOS POBLADOS PUEDAN VENIR EN AUTOBUS. ➤ VIVIR CON NUESTROS PADRES Y NO TENER PREOCUPACIONES. ➤ CONTAMOS CON ALGUNOS ESPACIOS PARA PODER REUNIRNOS CON AMIGOS Y HACER BARBACOAS. ➤ TENEMOS ESCUELAS GRATUITAS. ➤ QUE SE PUEDEN REUTILIZAR SITIOS ABANDONADOS COMO SOLARES, ETC. 	<p style="text-align: right;">- AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EN EL IES NO NOS ESCUCHAN. ➤ QUE LA EDAD MÍNIMA ESTE EN LOS 18 AÑOS. ➤ FALTA DE TRANSPORTES HACIA OTROS LUGARES PORQUE NOS IMPIDE CONOCER OTROS SITIOS. ➤ EN LOS INSTITUTOS NOS NOS DEJAN TANTA LIBERTAD. PODER SALIR. ➤ EL AYTO NO MANDA A HOMBRES A INVESTIGAR LO QUE FALTA EN EL PUEBLO ➤ NO HAY ESPACIOS PARA QUE LOS NIÑOS PODAMOS JUGAR LIBREMENTE. ➤ QUE LOS NIÑOS QU NO TIENEN DINERO SUFICIENTE NO PUEDEN COMPRAR MATERIAL ESCOLAR. ➤ HAY MUY POCAS ACTIVIDADES. ➤ EL RANCHILLO CIERRA MUY PRONTO ➤ NO PODER RECOGER EL BOCADILLO UN DÍA QUE SE TE OLVIDE. ➤ POR MUCHAS COSAS QUE PEDIMOS AL AYTO SÓLO HACEN UNAS POCAS.

DAFO

TÉCNICO

ASPECTOS INTERNOS

<p>+ FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ MESA DE TRABAJO CAI➤ MESA TECNICA DE ABSENTISMO➤ MESA TECNICA DE PREVENCIÓN➤ EQUIPO DE GOBIERNO(ESTABILIDAD Y DIRECTRICES)➤ PARLAMENTO JOVEN, PLENO INFANTIL, CLIA➤ PARTIDAS PROPIAS DE INFANCIA Y JUVENTUD➤ RECURSOS LOGÍSTICOS Y MATERIALES(CIJ, BIBLIOTECA, INSTALACIONES DEPORTIVAS, CENTRO DE SALUD, CENTRO CÍVICO, PARQUES, PLAZAS, ETC)➤ CTA, ATENCIÓN SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES DE JÓVENES➤ CENTRO DE SALUD(PEDIATRÍA, PLANIFICACIÓN, URGENCIAS, VACUNAS, ETC)➤ ASISTENCIA SOCIAL EN FAMILIAS DE RIESGO➤ CATEGORIA MUNICIPIO JOVEN➤ TALLERES SOCIOEDUCATIVOS DIVERSOS CON NIÑOS/JÓVENES(TALLER DE FAMILIA, LUDOTECA, AULA MATINAL, GUARDERÍA)	<p style="text-align: right;">- DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA, TÉCNICA Y POLÍTICA➤ TEMPORALIDAD (FALTA DE TIEMPO)➤ DESCONOCIMIENTO GENERAL DEL PROYECTO CAI EN EL RESTO DEL AYUNTAMIENTO➤ FALTA DE IMPLICACIÓN DE ALGUNAS DELEGACIONES➤ INSUFICIENTE CUANTÍA ECONÓMICA➤ NO HAY PERSONAL ESPECÍFICO DE INFANCIA CONTRATADO➤ FALTA AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD➤ NO EXISTE SERVICIO DE LOGOPEDIA➤ NO SE TIENE EN CUENTA SIEMPRE A LA INFANCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ELLOS.➤ FALTA DE UN CENSO DE POBLACIÓN INFANTIL CON MINUSVALÍA POR TRAMOS DE EDADES➤ FALTA ACCIONES ESPECÍFICAS PARA NIÑOS/JÓVENES DISMINUIDOS
<p>+ OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ACCESO A FORMACIÓN EXTERNA GRATUITA (FEMP, FAMP, FANSI, FORMACIÓN PERMANENTE DIPUTACIÓN)➤ CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPALES➤ TRÁMITES DE BECAS Y DERIVACIÓN DE CASOS PARA LOGOPEDIA➤ CONSECUCCIÓN DE UN COLUMPIO ADAPTADO PARA DISCAPACITADOS(LA CAIXA)➤ BUENAS RELACIONES CON CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS➤ CANALES DE PARTICIPACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL (ABRIENDO CAMINOS, PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO...)➤ PROYECTOS JUNTO CON HERMANDADES (MESA DE EMERGENCIA)➤ PROGRAMAS COMO EMPLEA JOVEN Y APOYO UNIVERSITARIO➤ CARNET JOVEN➤ ACUERDOS CON FUNDACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS A COMUNIDAD	<p style="text-align: right;">- AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ NO CONTAMOS CON CUERPOS ESPECÍFICOS EN INFANCIA DE LA GUARDIA CIVIL➤ NO CONTAR CON CUERPOS ESPECIFICOS EN INFANCIA DE LA POLICIA LOCAL➤ CENTROS EDUCATIVOS NO CUENTAN CON MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ATENDER FALTAR, INFRACCIONES, EXPULSIONES, ETC. DE NIÑOS Y JÓVENES.➤ FALTA DE RESPUESTA DE LA ADMON AUTONÓMICA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUDABLE➤ SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. ESTACIÓN DE TREN EXTRARADIO➤ NO CONTAR CON HOSPITAL COMARCAL.

DAFO

POLÍTICO

<p>+ FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ EXISTENCIA DE SUELO PÚBLICO APTO PARA EDIFICAR➤ INSTALACIONES HOMOLOGADAS PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA TENDENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD➤ DESDE EL AYTO ESTAMOS IMPLANTANDO PLANES DE EMPLEO DIRIGIDOS A JÓVENES PARA QUE ADQUIERAN CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA➤ BUEN EQUIPO DE PROFESIONALES➤ BUENA COORDINACIÓN ENTRE DISTINTAS ADMINISTRACIONES➤ BUENA ACEPTACIÓN DE LOS POSIBLES CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN EL DÍA A DÍA➤ CONOCER Y TENER EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS	<p>- DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ FALTA DE CENTRO DE SALUD NUEVO. EL ACTUAL ES MUY PEQUEÑO➤ COMPLICACIÓN A LA HORA DE TRABAJAR CASOS DE FAMILIAS Y MENORES DE FORMA PERSONALIZADA. EXISTE MUCHA DEMANDA DE CASOS.➤ INEXISTENCIA DE PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL TEMPORAL PARA FAMILIAS EN EXCLUSIÓN CON MENORES A CARGO➤ DIVERSIFICACIÓN DE FORMACIÓN PARA ADOLESCENTE QUE ABANDONAN LA FORMACIÓN REGLADA➤ FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES CON JÓVENES➤ ESCASA VISUALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES➤ FALTA DE EXPERIENCIA DE JÓVENES CON FORMACIÓN. ÉSTOS CONSTITUYEN UNA MINORÍA.
<p>+ OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">➤ AYUDAS ESPECÍFICAS A MENORES COMO AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES DE DIPUTACIÓN, PLAN SIGA, ETC➤ PREFERENCIA DE CARGAS FAMILIARES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS➤ FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PARA PLANES DE EMPLEO DE MENORES DE TREINTA AÑOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES➤ FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PARA PLANES FORMATIVOS	<p>- AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ NUEVOS PROCESOS ESPECULATIVOS DESDE EL SECTOR PRIVADO QUE ENCARECEN LA EDIFICACIÓN➤ OFERTAS PRIVADAS DE EMPLEO PRECARIO QUE IMPIDEN UNA ADECUADA FORMACIÓN DEL ADOLESCENTE➤ CON LA REFORMA LABORAL ESTA PROLIFERANDO EL EMPLEO PRECARIO Y POCO CUALIFICADO, ANIMANDO A LA ADOLESCENCIA A NO FORMARSE Y ACEPTAR ESTOS TRABAJOS DE Poca CUALIFICACIÓN Y MAL PAGADOS➤ LAS FAMILIAS NO SIEMPRE COLABORAN➤ TRATO DESIGUAL A LOS SOLICITANTES SOBRE ALGUNA AYUDA DEPENDIENDO DE LA ZONA GEOGRÁFICA O DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA EL PROYECTOS➤ Poca FORMACIÓN CONTINUA Y MUY POCO ESPECÍFICA PARA POLÍTICOS Y TÉCNICOS

GRUPOS FOCALES

Grupo Focal: JÓVENES

1.- HÁBITOS SALUDABLES:

Alto consumo de Drogas y Alcohol:

Existe un gran problema debido a que el comienzo de estas sustancias se produce en edades cada vez más tempranas; quizás sea por el fácil acceso que se tiene de las mismas y por el poder adquisitivo que tiene este sector de la población. Precocidad a la hora de experimentar cosas nuevas.

Problema de conciencia y de normalización por parte de toda la sociedad; en general los padres actualmente son excesivamente permisivos.

Poca autoridad y respeto al profesorado.

Preocupante consumo de hachís y marihuana.

Desde las familias es más común advertirles del peligro que tiene el consumo de las drogas legalizadas; sin embargo parece que sobre las ilegales no se advierte.

Soluciones:

- Regular el tema de las botellonas y el consumo de bebidas alcohólicas en la calle.
- Concienciar a los comercios locales de venta de alcohol y tabaco.
- Trabajar sobre el consumo responsable más que prohibir.
- Más control sobre la venta ilegal de sustancias.
- Buscar alternativas de ocio y hábitos distintos.
- Emplear campañas agresivas.

Hábito de practicar deporte:

El deporte se practica como obsesión de culto al cuerpo no se hace siendo conscientes de los beneficios que conlleva para la salud en general. Derivado de este culto al cuerpo se detectan problemas de anorexia nerviosa y bulimia.

Consumo excesivo

Comida basura, exceso consumo de bebidas azucaradas y cada vez más frecuente el uso de bebidas energéticas a edades muy tempranas.

2-. BIENESTAR EMOCIONAL:

Acoso escolar

Se contempla como realidad actual tanto a nivel físico como psicológico. Se piden más campañas de sensibilización en Centros Educativos y muy importante la formación del profesorado.

- Trabajar la Autoestima en jóvenes se hace referencia como problema primario en la generalidad de los problemas actuales.

Falta de habilidades sociales en jóvenes

Las redes sociales influyen negativamente en el desarrollo de dichas habilidades debido a que cada vez se dan menos relaciones de "Tú a Tú" entre jóvenes. En general somos poco conscientes de los problemas que surgen al estar inmersos en este tipo de redes (p.ej falta de privacidad,; todo se expone sin mirar las consecuencias.)

Los modelos de referencia que hoy en día tienen los jóvenes (TV, Revistas...) les hacen fabricarse un concepto erróneo de la realidad.

Es por ello que debemos educar sobre las nuevas tecnologías ; éstas han evolucionado más rápidamente que el conocimiento que se tiene

sobre las mismas. Interesante por ello la formación de los padres en el manejo de las nuevas tecnologías.

3-. SALUD AFECTIVA-SEXUAL:

Por lo general muy poco uso del preservativo; se le da importancia a los embarazos prematuros pero no se tiene en cuenta las enfermedades de transmisión sexual.

Poca autoridad de nuestros mayores; es un tema generalizado la poca autoridad con la que cuentan actualmente los adultos; cada día se contempla en los jóvenes más faltas de respeto a padres y profesores.

Por ello se pide más información desde Centros Educativos.

4-. ENTORNO SALUDABLE:

Se detecta que la población en general es muy dependiente de los vehículos, se emplean en exceso.

Más zonas peatonales; ya que de forma indirecta ayudan al ejercicio físico de la población.

Más respeto a las normas y señales de tráfico.

Promocionar el uso de casco y cinturón con ejemplos reales que resulten más impactantes.

5-. VIOLENCIA:

Constituye un problema grave en jóvenes; no solucionan sus problemas mediante el diálogo sino a través de la violencia. Por ello se resalta la figura del Mediador en Centros Escolares para enseñar como encauzar los problemas.

Grupo Focal: MAYORES

1-. HABITOS SALUDABLES:

Empleo adecuado de las instalaciones que actualmente cuenta el municipio para el desarrollo de actividades físicas.

Potenciar la Actividad Física desde todos los sectores de la población.

Alimentación en jóvenes: especial hincapié en el consumo abusivo de bebidas azucaradas, y en los alimentos que con mucha frecuencia aparecen en las cenas de este sector de la población.

Aconsejan:-volver a la cocina tradicional y mas consumo de frutas.

Creación por parte de las AMPAS de un Plan de Actuación contra la Obesidad Infantil.

Piden más control por parte del profesorado en horario escolar de los alimentos que los alumnos ingieren.

Fomentar la alimentación sana desde las familias y los centros educativos.

Importancia de la Salud Dental; en general poco conocimiento por parte de la población de los servicios que actualmente presta el Servicio Andaluz de Salud.

2-. BIENESTAR EMOCIONAL:

Como consecuencia del alto índice de paro actual muchos de nuestros jóvenes tienen que salir de nuestra localidad.

Poca participación de la población en los actos que se convocan desde el Centro de Salud; con la consecuente desinformación a nivel general de todos los servicios con los que cuentan los usuarios.

3-. SALUD AFECTIVA-SEXUAL:(no aparece)**4-. ENTORNO SALUDABLE:**

En general apuntan a un estilo de vida tranquilo, saludable, con poca contaminación y seguridad.

Poca conciencia con el tema puntual de excrementos de perros.

No se cumplen los horarios para tirar los residuos a los contenedores.

Poca conciencia también en materia de limpieza y del cuidado del mobiliario urbano.

Para ello proponen castigar con multas a la población que incumplan las normas ,emplear más campañas de concienciación a la población y la instalación de más papeleras por parte del ayuntamiento.

5-. VIOLENCIA DE GÉNERO:(no aparece).**Grupo Focal: MUJERES****1-. HÁBITOS SALUDABLES:**

Importancia de la alimentación: Obesidad/ Sobrepeso. Falta de interés por parte de los padres a pesar de existir actualmente información suficiente.

Uso y abuso de comida rápida debido al ritmo de vida actual.

Sedentarismo; poco juegos infantiles de calle.

Consecuencias de todo ello; los numerosos casos de complejos sufridos por niños dentro del ámbito escolar.

Se detecta una desidia generalizada a la hora de practicar ejercicio físico a pesar de contar actualmente con instalaciones adecuadas para practicarlo.

Consumo de alcohol, tabaco y drogas : se toma este tema con mucha normalidad. Apuntan que la Información y la Formación con la base fundamental y que hay que buscar alternativas para retirar a los jóvenes de la calle(hermandades, asociaciones...)

Informar a los padres sobre cuáles son los síntomas alarmantes que puedan constituir motivo de sospecha de un posible consumo de sustancias.

Motivos de este consumo: la apatía generalizada y la poca motivación de los jóvenes que les lleva a caer en este mundo. Intentar recuperar la autoridad que en otros tiempos tenían los profesores. No premiar a los niños por conductas que deben de hacer de manera natural. Y tener claro cual es el rol que deben de desempeñar los padres.

2-. BIENESTAR EMOCIONAL:

Mucha importancia a los Trastornos Depresivos; se describen como principales causas: el paro, el estrés y problemas de enfermedades graves en el núcleo de las familias.

Problemas de dependencias de drogas en jóvenes debidos a separaciones y familias desestructuradas.

Problemas en infancia: hiperactividad. Poca información sobre este trastorno los padres suelen confundir la actividad propia de esta etapa de la vida con un trastorno real.

Problemas debidos a la competitividad y al uso obligado por la sociedad de nuevas tecnologías como causas directas de estrés infantil.

En mayores se hace hincapié en la necesidad en la localidad de una Residencia de Ancianos; lo argumentan debido a las deficiencias que tienen la actual Ley de Dependencia.

Envejecimiento Activo: existen medios en la localidad pero deben de contar con una mayor difusión.

Enfermedades Crónicas: concienciación de la importancia de dichas enfermedades, información general de los diferentes tipos de enfermedades existentes y fomentar el autocuidado en enfermos.

3-. SALUD AFECTIVA-SEXUAL:

Preocupante los embarazos prematuros en jóvenes.

Preocupante las enfermedades de transmisión sexual (VIH, gonorrea, infecciosas...)

Información/Formación: tanto para jóvenes como para padres. No tenemos conciencia real de que es un problema que nos puede afectar a todos, independientemente del nivel sociocultural de las familias.

Uso habitual de la píldora anticonceptiva.

4-. ENTORNO SALUDABLE:

Existencia de vertederos ilegales.

Actuar con urgencia sobre excrementos de perros, poca educación cívica.

No se cumplen los horarios para verter residuos.

Piden más contenedores de reciclaje.

5-. VIOLENCIA DE GÉNERO:

Queda mucho que trabajar, empezar por la Educación para la Igualdad (de género, de razas,...)

Alarma sobre el número de casos que se están dando de Violencia de Género en edades muy tempranas.

Necesidad de tener a mano la atención para las víctimas de violencia; con el fin de recuperar la autoestima y poder gestionar sus vidas de forma autónoma.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de la realidad proporcionado por los diferentes actores incluyendo por supuesto a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad, hemos llegado a las siguientes conclusiones que nos conducirán a la elaboración de un programa realista de actuación que abarque todas las áreas que, desde las distintas perspectivas observadas, se han identificado como amenazas o debilidades que pueden bloquear u obstaculizar el desarrollo de una política local de infancia cuyo objetivo sea defender los derechos de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes y promover el desarrollo personal, social, educativo, laboral de todas las personas de nuestra localidad.

Tomando como punto de partida los recursos y potencialidades con los que cuenta nuestra localidad, tenemos que indicar que Las Cabezas de San Juan, en los últimos años ha ido creciendo y actualmente contamos con instalaciones modernas destinadas a la cultura, al deporte, a la música, al ocio, tiempo libre, formación, juventud, etc. Contar con instalaciones homologadas para la formación especializada tendente a la obtención del Certificado de Profesionalidad es un gran avance para nuestra localidad ya que hasta el momento carecíamos de ello, pero bien es cierto que la oferta formativa dirigida a adolescentes y jóvenes que han abandonado la formación reglada no se adapta a las necesidades de éstos ni al mercado laboral de la zona, por lo que no hay motivación ni expectativa ante la formación, igual ocurre con los ciclos formativos de grado medio y superior impartidos en el centro de enseñanza secundaria. Además, se ha observado que la creciente oferta de trabajos en precario por parte del sector privado está dificultando el acceso de nuestros jóvenes a la formación específica, y por tanto, a la cualificación.

Es importante mencionar que las Delegaciones de Infancia y Juventud cuentan con partidas presupuestarias propias, lo que favorece que se den cobertura a muchas actividades dirigidas a la población infanto-juvenil generadas desde las mismas delegaciones y como apoyo a iniciativas de los centros educativos y asociaciones juveniles. Nuestra localidad tiene reconocida la categoría de Municipio Joven.

Hay que destacar que una de las amenazas detectadas por los distintos sectores es nuestro Centro salud: para una población cuya demanda es tan grande es deficitario el servicio que se presta, no contamos con especialista en obstetricia de forma permanente, ni cirugía menor, ni especialidades, y el Hospital Comarcal se encuentra a más de 16kms de la localidad. Es necesario realizar una ampliación del servicio sanitario.

Otro de los aspectos resaltados es la buena coordinación que existe entre el Ayuntamiento y el resto de administraciones locales y provinciales, aunque sí es importante destacar la falta de un espacio de trabajo con la Policía Local y Guardia Civil en relación a las actuaciones con adolescentes y jóvenes, la inexistencia de cuerpos específicos de infancia dificulta enormemente la intervención que se realiza con este sector, en los diferentes temas, absentismo, maltrato, etc. Con los centros educativos se ha establecido una buena red de comunicación y coordinación, y se llevan a cabo proyectos de forma conjunta. También se llevan a cabo proyectos junto con las Hermandades locales, desde hace muchos años existe la Mesa de Emergencia cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades especiales que presenta una familia en un momento determinado y refuerza la atención social que se le ofrece a las familias en riesgo de exclusión.

A nivel interno, y con la creación de la mesa de coordinación de infancia, se está intentando implantar a nivel local una metodología de trabajo basada en la coordinación, pero queda aún mucho por hacer ya que no están representadas todas las delegaciones del Ayuntamiento y

que tienen repercusión directa o indirecta con la infancia y adolescencia; se indica como dificultad la falta de tiempo y la sobrecarga de trabajo que tienen los técnicos para dedicarle mucho tiempo a la mesa de coordinación y al proyecto del Ciudades amigas de la infancia.

Respecto al tejido asociativo, nuestro municipio cuenta con una amplia red de asociaciones, hermandades, donde tienen cabida todas los sectores de la población: niños y niñas, jóvenes, mayores, mujeres, personas con diversidad funcional, etc aunque sí hay que promover la participación/opinión de los niños y niñas en cuestiones que les atañe, es decir, contar con estos actores para la elaboración de actuaciones que vayan dirigidas a ellos. En cuanto a las actividades socio-educativas, deben partir de las necesidades propias de este sector y no considerarlos meramente consumidores. Desde una visión juvenil, en nuestra localidad se hace necesario trabajar la educación emocional, tanto en la enseñanza formal como la no formal, como vía preventiva contra el acoso escolar, la violencia entre iguales, etc. Se pone igualmente, de manifiesto, la necesidad de trabajar la motivación y la expectativas de futuro en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el compromiso por alcanzar metas personales, educativas, laborales, profesionales, y la colaboración en todo lo que concierne a nuestra comunidad, así como reforzar el trabajo entorno a la educación vial y al medio ambiente.

Otro punto de interés a tener en cuenta, es el transporte público de la localidad, la estación de trenes está ubicada a unos 4 kms del casco urbano, no hay línea de autobús que cubra el trayecto por lo que apenas se utiliza esta forma de transporte, además son pocos los trenes que tienen paradas en esta estación. Las Cabezas solo cuenta con una línea de autobuses que enlaza Sevilla y Chipiona, por lo que está comunicada con los pueblos que se encuentran en este trayecto y a horas determinadas, no hay transporte público para los pueblos

cercanos como El Cuervo y Utrera (localidad a la que se trasladan muchos jóvenes para estudiar ciclos formativos).

Las necesidades y amenazas detectadas por los distintos actores intervinientes en el análisis de la realidad realizado, serán puntos de partida para la realización de un plan de actuación coherente y viable, teniendo en cuenta el gran potencial con el que cuenta esta entidad local.

8. FUENTES CONSULTADAS

- <http://www.ayuntamientolascabezas.es>
- Padrón municipal.
- Documentos y memorias de las distintas concejalías del Ayuntamiento.
- Informe de situación de la Delegación de Salud del Excmo. Ayuntamiento de las Cabezas de San Juan.
- Reglamento de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Informes de situación de infancia y adolescencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, Brenes.
- Datos facilitados por los Centros Educativos.